



## Secretaría General del Sínodo de los Obispos



### Espiritualidad Benedictina

Abate primate Gregory J. Polan, OSB

En la Regla de San Benito, el abad es representado como un maestro espiritual y padre que preside la vida de una comunidad; Benito describe el monasterio como una "escuela del servicio del Señor" donde uno es guiado para vivir el misterio pascual (RB, Prol. 45, 50). Uno de los elementos guía de la comunidad se encuentra al principio de esta Regla de 1.500 años, en el capítulo 3, titulado "Convocatoria de la Comunidad para el Consejo". Para Benito estaba claro que las decisiones sustanciales e importantes debían ser tomadas por la comunidad en su conjunto. Nos gustaría considerar cómo el texto de este capítulo de la Regla de San Benito apunta a perspectivas significativas del procedimiento sinodal en la tradición monástica y enraizado en los textos de la Sagrada Escritura. Este capítulo se centra en un proceso sinodal de toma de decisiones; cabe señalar que otras partes de la Regla también hacen eco de la enseñanza del capítulo 3.

En la frase inicial del capítulo 3,<sup>1</sup> Benito explica que cuando se trata un asunto importante para la vida y el bienestar de la comunidad, se debe involucrar a toda la comunidad. Juntos, como grupo, comprenderán mejor lo que está en juego, y entonces procederán con sabiduría y prudencia.

Benito sugiere en ese verso inicial que el asunto sea explicado por el abad. A primera vista, esto puede parecer perjudicial; pero puede haber una verdadera prudencia en esto. Escuchar al líder de la comunidad mientras explica el asunto logra varias cosas. Esperaríamos de él una cierta comprensión de los problemas, una visión más amplia de las implicaciones consideradas y un posible camino a seguir; un camino que podría, entonces, ser criticado por la comunidad en general. También sirve para conocer la mente del líder, por qué los pensamientos se forman de esta manera, y proporciona una posible visión de cómo avanzar. Puede ser útil saber lo que piensa el líder. Entonces, hay una cierta libertad en la presencia de todos que viene de compartir honestamente cómo otro ve una solución alternativa para resolver el problema; en otras palabras - el superior no tendrá una agenda oculta por ser el último en hablar. Todo el mundo sabe cuál es su postura desde el principio.

Observamos que este versículo inicial habla de asuntos importantes que deben ser presentados ante todos; más adelante, en el v. 12,<sup>2</sup> el texto habla de asuntos menos importantes que son tratados por un grupo de ancianos, probablemente una referencia a un consejo elegido por la comunidad. Menciono esto en el contexto de las situaciones actuales en las que todos pueden sentir que tienen que estar al tanto de todo. A menudo, el resultado de esto es que poco o nada se hace como debería; o incluso peor, se produce una situación caótica. En un grupo elegido o escogido, debe haber un nivel de confianza, seguridad y respeto para que el proceso pueda avanzar con las voces de un grupo comunitario elegido, especialmente cuando se trata de un tema de menor importancia.

Leyendo este texto, podemos intuir lo que Benito da por sentado sobre la escucha y el habla. En cuanto a la escucha, hay tantas palabras en nuestra cultura que a veces podemos oír a la persona que habla, pero no escuchar lo que se dice. Para San Benito, escuchar es la clave tanto para nuestro crecimiento en el ámbito espiritual como para el bienestar de nuestra vida en común. Cuando San Benito nos aconseja "escuchar con el

<sup>1</sup> Regla, 3.1: "Cuando haya que tratar algún asunto importante en el monasterio, el abad convocará a toda la comunidad y presentará el asunto personalmente."

<sup>2</sup> Regla, 3.12: "Si hay que tratar asuntos menores en el monasterio, sólo se debe recurrir al consejo de los más veteranos,"

oído del corazón" (RB, Pro. 1), nos ofrece una bella imagen para reflexionar en el contexto del discernimiento sinodal. Escuchar con el oído del corazón es muy parecido a la lectio divina, donde tomamos una palabra de Dios. Si adoptamos esta práctica de escucha en nuestra lectura de las Escrituras, se convertirá en nuestra forma de escuchar en los demás contextos de nuestra vida. Cuando alguien acude a nosotros para discernir algo importante en su vida, le escuchamos con extraordinaria receptividad porque creemos que podemos ayudarle de verdad. Adoptar esta postura de escuchar con el oído del corazón es un gran desafío, y además logra dos cosas: en primer lugar, nos permite escuchar con una profundidad que da lugar a preguntas desde lo más profundo; y en segundo lugar, nos permite respetar tanto a la persona como al mensaje que se está comunicando. Benito desarrolla esto como un elemento de la doctrina espiritual tanto en el capítulo 4 de la regla (titulado "Los instrumentos de las buenas obras") como en el capítulo 6 (titulado "La moderación de las palabras" o "La importancia del silencio"). En el capítulo 4, Benedicto escribe: "Guardaos de hablar mal o indecorosamente, no améis hablar mucho" (RB 4,51-52). Escuchar con el oído del corazón se erige como una noble virtud para el encuentro sinodal.

En el capítulo 3 de la Regla, que trata de la convocatoria de la comunidad para aconsejar sobre asuntos importantes, después de aconsejar al abad que escuche los consejos de cada uno, San Benito aconseja a los propios monjes que expresen "su opinión con toda humildad y sumisión, sin pretender imponer sus puntos de vista a cualquier precio" (RB 3,4). Todo el capítulo 7 de la Regla (70 versículos) está dedicado a la humildad. La humildad se considera, pues, un elemento intrínseco de la enseñanza espiritual de Benito. Sólo en este capítulo, en el que se subraya la importancia de la humildad, Benito cita las Escrituras 42 veces. Aquí vemos una importante conexión entre la humildad y nuestra disposición a escuchar con un corazón abierto y obediente, porque es en este contexto donde Dios manifiesta su voluntad. El proceso sinodal requiere una apertura a lo que puede revelarse como voluntad de Dios en una situación concreta. ¿Cómo se manifiesta la voluntad de Dios? La Escritura nos dice que: "[Dios] guía a los humildes a un juicio justo; a los humildes les enseña su camino". (Sal 25:9) La humildad tiene el potencial de allanar el camino para un juicio justo en asuntos que requieren resolución. El Libro de los Proverbios enseña: "Cuando viene la soberbia, viene también la desgracia; pero con los humildes está la sabiduría" (11:2). Ciertamente, el proceso sinodal busca tomar decisiones de tal manera que sean tocadas por la sabiduría de todos los participantes que aportan su experiencia de vida acumulada, su juicio personal y su sabiduría practicada.

De nuevo, en el capítulo 3 de la Regla, al señalar a quién se debe consultar, Benito hace una mención especial a los jóvenes "porque a menudo es a los más jóvenes a quienes el Señor revela la mejor solución" (RB: 3.3) En una sociedad que daba prioridad a las voces de los mayores, esta orden escrita constituye una innovación benedictina a la comprensión del discernimiento comunitario. En 1 Samuel, leemos la llamada de Samuel en su juventud al ministerio profético. Inmediatamente después de este relato, el texto dice que "Samuel ganó autoridad porque el Señor estaba con él, y no dejó pasar ni una sola de sus palabras". (1 Sam 3:19). Dentro de esta exposición, vemos que un joven es llamado a revelar la voluntad de Dios a su mentor, Elí, que había perdido el favor de Dios por su desobediencia y la de sus hijos. A menudo ocurre que los jóvenes tienen una visión que lleva a los mayores más allá de su posición actual, permitiéndoles ver las situaciones contemporáneas con nuevas perspectivas y puntos de vista. En un Sínodo, el papel de los jóvenes podría extenderse también a los que se encuentran en la periferia, es decir, los pobres, los excluidos y aquellos cuya opinión difiere de la de la mayoría.

Benito aclara que la obediencia que se exige a la comunidad se exige también, en cierta medida, al abad: "Por otra parte, así como es deber de los discípulos obedecer al maestro, es bueno que él también disponga todo con prudencia y equidad. (RB 3:6). Puede ser que alguien en nuestro tiempo lea la regla de San Benito y llegue a la conclusión de que el abad tiene más poder del que se debe conceder a un ser humano. Sin embargo, este breve texto muestra que Benito hace responsable al abad de todas las decisiones que se presentan a la comunidad. Al hacer todo lo posible por escuchar, el líder de la comunidad es responsable de sus decisiones no sólo ante la comunidad sino también ante Dios. En el proceso sinodal, esto puede adoptar diferentes expresiones. Ciertamente, el Papa es responsable ante la Iglesia y también ante Dios, pero también lo son todos los que dirigen comités cuando discuten temas y toman decisiones. Esto supone un reto importante para quienes tienen la responsabilidad de dirigir el discernimiento eclesial. Por un lado, estos líderes deben sopesar lo que ellos creen que es mejor frente a lo que demás creen que es mejor (teniendo en cuenta lo que

es posible, la probabilidad de que la decisión x o y beneficie el bien de todos). Por otro lado, también deben discernir la voluntad de Dios, algo que no suele ser fácil, ya que los Evangelios no siempre hablan de forma clara y directa de los problemas contemporáneos. La responsabilidad del líder ante Dios, el juez justo y misericordioso, puede ser una experiencia personal asombrosa, incluso aterradora.

Para concluir con algunos puntos de asesoramiento sinodal a partir de la Regla y la espiritualidad benedictina, nos gustaría hacer las siguientes observaciones.

1. La práctica de la escucha "con el oído del corazón" pone en marcha un camino de auténtico discernimiento de la voluntad de Dios. Aunque este discernimiento está ciertamente enraizado en las Escrituras, también tiene en cuenta la comunicación de Dios en, y a través de, uno mismo y los demás (al menos cuando todos hemos meditado y escuchado con fe).
2. Benito tiene una actitud inclusiva, invitando a toda la comunidad (especialmente a los jóvenes) a participar en el proceso de discernimiento. Esta participación activa, llevada a cabo con humildad, se basa en una percepción de todos los miembros de la comunidad como vasos de sabiduría, verdad y buena voluntad.
3. En el contexto de un debate a escala comunitaria, en algún momento será necesario que una persona o un pequeño consejo vea y determine el camino a seguir. Los implicados en el proceso deben estar dispuestos, con fe, a mostrar una humilde obediencia, aceptando el resultado del proceso con la mayor autenticidad posible. Los asuntos de menor importancia deben ser confiados a un grupo más pequeño cuya sabiduría debe ser respetada.
4. Dentro del proceso sinodal y con la convicción de que Dios habla a través de todos, especialmente a través de los que menos esperamos, podemos esperar que nuestros corazones sean propensos a cambiar.
5. Aunque en un proceso sinodal se escuchan muchas voces, opiniones y sugerencias, el reto es discernir dónde están la sabiduría, la perspicacia pastoral y el bien de todos.

Las palabras finales del capítulo 3 de la Regla concluyen con una cita de la Escritura. Para Benito, la palabra de Dios era la cúspide de la sabiduría, y aún hoy nos habla con fuerza: "Haz todo por consejo, y después no te arrepentirás" (Sir 32:24[16]).